



Propuesta de resolución de concesión de ayudas al amparo de la Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes de 21 de diciembre de 2023 por la que se convocan ayudas a los deportistas y a los clubes deportivos de las Islas Baleares para facilitarles los desplazamientos a la Península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales (BOIB núm. 147, de 29/10/2019).

Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta propuesta han presentado a la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes una solicitud de subvención para facilitarles los desplazamientos a la Península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales.
2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes ha examinado las solicitudes y está conforme con los siguientes aspectos:
 - Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, pueden ser beneficiarias de la subvención objeto de la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado las solicitudes en plazo y forma y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado la factura acreditativa del desplazamiento y el acta del partido o prueba deportiva emitida por la correspondiente federación deportiva.
 - Que las personas y entidades solicitantes están al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
3. La subvención se distribuye en las cuantías especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y hay crédito adecuado y suficiente en la partida presupuestaria 12301 461A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2024.
4. Las ayudas percibidas en virtud de la presente convocatoria están sujetas a tributación por IRPF, cuando el beneficiario final sea una persona física y no pueda acogerse a ninguna exención, en particular la prevista para los deportistas de alto nivel en el artículo 7.m de la Ley 35/2006, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

<https://vd.caib.es/1728461438915-970306382-669116353010101739>





Fundamentos de derecho

1. El Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005).
2. La Orden del consejero de Asuntos Sociales y Deportes de 12 de febrero de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 23 de 16 de febrero de 2021).
3. El apartado 5.4 de la Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes de 21 de diciembre de 2023 (BOIB núm. 175, de 28/12/2023) dispone, respecto al procedimiento, que el director general de Deportes debe emitir las correspondientes propuestas de concesión o denegación de las ayudas.

Propuesta de resolución

Propongo al consejero de Turismo, Cultura y Deportes que dicte una resolución en los siguientes términos:

1. Aprobar la concesión de una subvención, para facilitarles los desplazamientos a la Península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos, a los beneficiarios que figuran en el anexo 1 por el importe individual indicado; autorizar y disponer el gasto, a favor de todos ellos, con cargo a la partida presupuestaria 12301 461A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2024.
2. Contra esta Propuesta de resolución se puede alegar lo que se considere conveniente ante el consejero de Turismo, Cultura y Deportes en el plazo máximo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente al de haberse publicado esta Propuesta de resolución en la página web. Si transcurrido este plazo la persona o entidad interesada no ha presentado alegaciones, debe considerarse que está conforme y debe continuarse con el procedimiento.

Palma a fecha de firma digital
El director general de Deportes

Joan Antoni Ramonell Miralles

Calle de Uruguay, s/n
07010 Palma
Teléfono 971 178 999
www.caib.es

<https://vd.caib.es/1728461438915-970306382-669116353010101739>

2



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1728461438915-970306382-669116353010101739>

CSV: 1728461438915-970306382-669116353010101739



ANEXO 1

BENEFICIARIOS PROPUESTOS PARA OTORGAR LA SUBVENCIÓN

Nº Expediente	Solicitante	Deporte	Competición	Data competición	Importe solicitado	Importe concedido
P/2023-2027/352	Daniel Quiñonero Medina	taekwondo	Campeonato España Universitario	17/05/2024	178,80 €	50,00 €
P/2023-2027/421	Mateu Crespí Cañellas	motociclismo	Campeonato Mundial de Trial-Italia	15/06/2024	78,87 €	51,70 €
P/2023-2027/422	Mateu Crespí Cañellas	motociclismo	Campeonato Mundial de Trial-Andorra	08/06/2024	121,42 €	92,46 €
P/2023-2027/480	CLUB DEPORTIVO ON WHEELS MALLORCA	Patinaje	Campeonato España-Madrid	27/06/2024	215,42 €	125,00 €
P/2023-2027/510	Joan Socias Femenia	automovilismo	Super Campeonato España	06/07/2024	100,00 €	100,00 €
P/2023-2027/554	Club D Arc Ciutadella	tiro con arco	Campeonato España-Madrid	25/07/2024	92,93 €	46,47 €
P/2023-2027/555	Club Voleibol Pòrtol	voleibol	Campeonato vóley playa femenino Teruel	02/08/2024	276,00 €	150,00 €
P/2023-2027/556	Andrea Fraguas Garcia	equitación	CSN3* Puigcerdà	25/07/2027	900,32 €	225,00 €
P/2023-2027/557	César Vera Bringas	tiro con arco	Clasificatorio de campos	04/08/2024	55,11 €	27,56 €
P/2023-2027/558	César Vera Bringas	tiro con arco	Clasificatorio de campos	11/08/2024	54,21 €	27,11 €
P/2023-2027/559	Cristina Sureda González	ajedrez	Campeonato España Salobreña	28/07/2024	69,47 €	34,74 €
P/2023-2027/560	Miquel Sureda González	ajedrez	Campeonato España Salobreña	28/07/2024	56,71 €	28,36 €
P/2023-2027/562	Margarita Ferrando Camps	equitación	Campeonato España menores Las Cadenas	28/09/2024	665,78 €	250,00 €
P/2023-2027/563	Leire Buj Ribed	equitación	CSN3* MOURA TOURS	28/06/2024	418,60 €	225,00 €
P/2023-2027/565	Federación Balear de Golf	golf	Campeonato España Sub-16 FFAA-Navarra	05/09/2024	300,00 €	300,00 €
P/2023-2027/566	Federació Balear de Piragüisme	piragüismo	XVII Campeonato España de cayado de mar	07/09/2024	3.129,22 €	1.564,61 €
P/2023-2027/567	José María Albal Bermejo	automovilismo	Copa Saxo 8V-Huelva	30/08/2024	346,30 €	173,15 €
P/2023-2027/568	Club de Mar Mallorca	piragüismo	Campeonato España Cayac de Mar	07/09/2024	1.109,80 €	525,00 €

3

<https://vd.caib.es/1728461438915-970306382-669116353010101739>



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1728461438915-970306382-669116353010101739>

CSV: 1728461438915-970306382-669116353010101739



P/2023-2027/570	Club Náutico Santa Eulalia	piragüismo	XVII Campeonato España de cayado de mar	07/09/2024	284,75 €	225,00 €
P/2023-2027/571	Miquel Sureda Matamalas	ajedrez	Campeonato España aficionados Albacete	27/08/2024	56,75 €	28,38 €
P/2023-2027/572	Cristina Sureda Gonzalez	ajedrez	Campeonato España aficionados Albacete	27/08/2024	39,15 €	25,00 €
P/2023-2027/573	Club Bádminton Palma	bádminton	máster n3 sub15 sub19 Estella	07/09/2024	230,00 €	50,00 €
P/2023-2027/574	Club Bàdminton Maó	bádminton	máster sub13 Canovelles	21/09/2024	184,53 €	92,27 €
P/2023-2027/575	Mateu Crespí Cañellas	motociclismo	Campeonato Mundial de Trial-Girona	14/09/2024	136,93 €	95,32 €
P/2023-2027/576	Federació Balear de Piragüisme	piragüismo	Copa d'Espanya de Maratón-Pontevedra	17/08/2024	1.686,22 €	400,00 €
P/2023-2027/578	Club Atletisme Amistat	pentatlón moderno	Campeonato España Biatlé	14/09/2024	1.396,08 €	600,00 €
P/2023-2027/579	Joan Socias Femenia	automovilismo	Rally Princesa de Asturias 2024	07/09/2024	100,00 €	100,00 €
P/2023-2027/581	Maria Rodriguez Ginard	ciclismo	Trofeo Internacional Ciudad de Barcelona	15/09/2024	209,61 €	50,00 €

<https://vd.caib.es/1728461438915-970306382-669116353010101739>



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1728461438915-970306382-669116353010101739>

CSV: 1728461438915-970306382-669116353010101739



Govern de les Illes Balears

DOCUMENT ELECTRÒNIC

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

1728461438915-970306382-669116353010101739

ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1728461438915-970306382-669116353010101739>

INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

Signant

JOAN ANTONI RAMONELL MIRALLES

DIRECTOR GENERAL D'ESPORTS

CONSELLERIA DE TURISME, CULTURA I ESPORTS

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 09-10-2024 10:52:14 GMT+0200

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

METADADES DEL DOCUMENT

Nom del document: R15_Propuesta_resoluci__n_pen__nsula.pdf

Data captura: 09-10-2024 10:55:00 GMT+0200

Les evidències que garanteixen l'autenticitat, integritat i conservació a llarg termini del document es troben al gestor documental de la CAIB

Pàgines: 5



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1728461438915-970306382-669116353010101739>

CSV: 1728461438915-970306382-669116353010101739